Asunción, 03 de julio de 2023

GS/CAF/UOC/ Nº 112/2023

Señor
José de Jesús Bordón M.
Presente

Me dirijo a usted, en relación con el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa *N° 09/2023* ***para la Prestación de Servicio para Profesional del Área de Contrataciones Públicas"***, con ID N° 429.525, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 155/2023, de fecha 30/06/2023, RESOLVIENDO:

Artículo 1°.- APROBAR, el informe de Evaluación Final CE/UTGS/Nº 10/2023, de fecha 28 de junio de 2023, emitido en el marco del llamado para "**Profesional del Área de Contrataciones Públicas**", convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 09/2023, con ID N° 429.525, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje final alcanzado es el siguiente:

- **José de Jesús Bordón Machuca: 100 puntos.**

Artículo 2°.- ADJUDICAR, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2023, con ID N° 429.525 en el SGrOG 266- Consultoría, Asesoramiento e investigación al consultor **JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA** con **RUC N° 3993266-4** por un Monto Total de Gs. 56.000.000.- (guaraníes cincuenta y seis millones).

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del Contrato, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones vigentes a partir de los 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente notificación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Karen Alcaraz
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Alejandra Gonzalez

De:	Alejandra Gonzalez
Enviado el:	lunes, 3 de julio de 2023 09:26
Para:	josebordon105@gmail.com
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO DE PROFESIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - ID N° 429.525.
Datos adjuntos:	NOTA N° 112 OFERENTE_001.pdf; EVALUACION FINAL N°10_001.pdf; Res.N° 155 Adj. final.pdf

Señore Oferente
Contratación Directa N° 09/2023 – Profesional del Área de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, en relación con el llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 09/2023 – Profesional del Área de Contrataciones Públicas ID N° 429.525, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 155/2023, de fecha 30/06/2023, RESOLVIENDO:

Artículo 1°.- APROBAR, el informe de Evaluación Final CE/UTGS/N° 10/2023, de fecha 28 de junio de 2023, emitido en el marco del llamado para "**Profesional del Área de Contrataciones Públicas**", convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 09/2023, con ID N° 429.525, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje final alcanzado es el siguiente:

- **José de Jesús Bordón Machuca: 100 puntos**.

Artículo 2°.- ADJUDICAR, el llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2023, con ID N° 429.525 en el SGrOG 266- Consultoría, Asesoramiento e investigación al consultor **JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA** con **RUC N° 3993266-4** por un Monto Total de Gs. 56.000.000.- (guaranies cincuenta y seis millones).

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación Técnica GS/UTGS/CE/N° 10/2023 y Resolución de Adjudicación Final.

Acusar recibo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República